

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.**

-----EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL Y PUERTO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES 09 DE OCTUBRE DE 2006, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS: **PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**; **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL** Y **C. JORGE ROMERO ZUMAYA**; Y POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. JESÚS MÉNDEZ VARGAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. LEONEL VALERIO CASTRO SANTA ANA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. ISAÍAS REYES LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **PROF. CIRILO ROMERO ZUMAYA**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **PROF. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

-----1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- **ASUNTO ÚNICO.**- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007; 6.- CLAUSURA;-----

-----LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJERO GENERAL PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA SESIÓN;-----

----- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL LLEVÓ A CABO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE DE DIECISÉIS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SE ENCONTRABAN PRESENTES DOCE, POR LO QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL Y DECLARÓ VÁLIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2006;-----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2006 Y SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA;-----

-----EL SECRETARIO GENERAL CONTINUÓ CON EL **PUNTO 4:** "LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA". EN ESE MISMO ACTO EL

SECRETARIO GENERAL PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, ADICIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO. NO HABIENDO COMENTARIOS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA;-----

----- SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ CON EL **PUNTO 5: ASUNTO ÚNICO.-** “PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007”; -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO USO DE LA PALABRA PARA EXPRESAR: “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN XVII DE LA LEY REGLAMENTARIA, DEL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTE CONSEJO GENERAL TIENE COMO CARGA PROCESAL DENTRO DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, PRESENTAR A LA HONORABLE SOBERANÍA DEL ESTADO POR EL AMABLE CONDUCTO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO PRÓXIMO, QUE SERÍA EL AÑO 2007; Y EN CUMPLIMIENTO DE DICHO MANDATO REGLAMENTARIO, ESTAMOS PROPONIENDO EN ESTA SESIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, AÑO QUE EN SU SEGUNDO SEMESTRE LLEVA IMPLÍCITO EL INICIO, PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA PERMANENTE DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL INTERMEDIO 2007-2008. ESTE PROYECTO QUE HEMOS PRESENTADO, DE ALGUNA MANERA, REFLEJA EL EJERCICIO COMICIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO DE LOS EJERCICIOS QUE HAN PRECEDIDO Y EL QUE NOS OCUPARÁ ORGANIZAR EL PRÓXIMO AÑO. SE HA TOMADO COMO REFERENCIA LOS GASTOS HISTÓRICOS, PROYECTANDO LOS NATURALES INCREMENTOS EN LOS INSUMOS E INSTRUMENTOS ELECTORALES, ASÍ COMO UNA IDEA DE FORTALECIMIENTO A LAS ESTRUCTURAS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO ELECTORAL PARA UNA MEJOR ATENCIÓN AL PROPIO PROCESO. TIENEN USTEDES A LA MANO EL PROYECTO QUE ESTA PRESIDENCIA HA TENIDO A BIEN ELABORAR CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. ANTES DE EXPLICARLO EN EXTENSO, PIDO AL SECRETARIO GENERAL DÉ LECTURA AL ACUERDO QUE HEMOS ELABORADO COMO SUSTENTO DE ESTE PROYECTO”;-----

----- EN ESE ACTO Y COMO LO INSTRUYÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL

PROYECTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007; MISMO QUE SE TIENE POR AQUÍ REPRODUCIDO EN OBVIO DE REPETICIONES;-----

-----UNA VEZ DADA LA LECTURA, LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO USO DE LA PALABRA PARA COMENTAR: "ESTE ES EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS PRESENTADO Y AL QUE SE DIO LECTURA PARA CONTEXTUALIZAR LA DISCUSIÓN Y EL ANÁLISIS, EN NÚMEROS BRUTOS, QUE ARROJA NUESTRO PROYECTO, EL CUAL COMO YA HA QUEDADO MANIFIESTO HA ALCANZADO LA PROYECCIÓN DE LOS \$61,651,582.00 (SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE DE FORMA DESAGREGADA, SE CONTEMPLAN EN EL ANEXO QUE TIENEN EN SUS MANOS, Y SI NO TIENEN ALGÚN INCONVENIENTE SE PROCEDERÁ A ANALIZAR, NO SIN ANTES DESTACAR A LO QUE YA HA DADO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL, Y QUE SON LOS ELEMENTOS QUE VIENEN A DAR COMO RESULTADO ESTA CANTIDAD, Y QUE HEMOS DADO EN LLAMAR MEJORAS EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL PRÓXIMO PASADO. ENTRE LOS RUBROS, LOS ELEMENTOS QUE VIENEN A PROYECTAR ESTE PRESUPUESTO, SON UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PERSONAL HASTA POR UN 28.31 %. MENCIONABA EL SECRETARIO GENERAL AL DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, QUE ESTAMOS PROYECTANDO LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO, PERO TAMBIÉN, A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS COMO SON LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, CON FIGURAS COMO CAPACITADOR AUXILIAR, COORDINADOR Y SUPERVISOR, QUE EN EL PROCESO PASADO, QUE ES EL QUE NOS SIRVIÓ DE REFERENCIA, NO CONTAMOS CON ESTAS FIGURAS Y QUE SIN DUDA EFICIENTAN EL TRABAJO EN LO QUE HACE A LA NOTIFICACIÓN DE INSACULADOS, A LA CAPACITACIÓN, Y A LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA. ESTAMOS CONSIDERANDO UN SEGURO MÉDICO PARA PERSONAL EVENTUAL, EN RELACIÓN A QUE EN EL PROCESO PASADO TUVIMOS ALGUNAS EVENTUALIDADES DE TIPO ACCIDENTE, Y QUE NO TENÍAMOS UN SEGURO CONTRATADO PARA EL PERSONAL EVENTUAL; EN ESTA OCASIÓN QUEREMOS SER PREVISORES, PORQUE LA MISMA DINÁMICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES TRAE Y ACARREA ESA POSIBILIDAD, ESPEREMOS QUE NO SEA ASÍ, DE QUE SE PRESENTEN ALGUNOS ACCIDENTES Y QUE

DESPUÉS EL INSTITUTO TENGA QUE HACER FRENTE A OTRO TIPO DE CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR NO CONTAR CON ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS. TAMBIÉN, ESTAMOS PREVIENDO LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES NUEVAS HASTA POR VEINTIÚN NUEVAS UNIDADES PARA FINALMENTE PROVEER A LOS COMITÉS ELECTORALES PARA SU TRABAJO ORDINARIO; USTEDES SABEN, HA SIDO UN TEMA AMPLIAMENTE COMENTADO EN ESTE CONSEJO, QUE EL PARQUE VEHICULAR CON QUE ACTUALMENTE CUENTA EL INSTITUTO, DISTA MUCHO DE SER LO QUE QUISIÉRAMOS QUE FUERA EN CUANTO A SEGURIDAD Y EN CUANTO A EFICIENCIA; ESTAMOS PRESENTANDO COMO PARTE DE ESTE PRESUPUESTO, DE UNA MANERA MUY AMBICIOSA, QUE OJALÁ SEA VISTO CON LOS MISMOS OJOS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS QUE APRUEBAN ESTOS PROYECTOS, QUE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CUENTE CON UN VEHÍCULO NUEVO PARA EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN EN LA LOGÍSTICA Y PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL; ASÍ TAMBIÉN, SE ESTÁ CONSIDERANDO UN SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO, PARA DAR COBERTURA A CUALQUIER EVENTUALIDAD DE ESTA NATURALEZA QUE SURJA Y QUE SON MUY RECURRENTES DURANTE EL PROCESO, EN TANTO QUE NUESTRA GEOGRAFÍA ELECTORAL ES MUY ACCIDENTADA. ESTAMOS CONSIDERANDO UN PLAN AMBICIOSO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y LOS COMITÉS, ES UN SERVICIO DE INTRANET QUE HA SIDO PROPUESTO A SOLICITUD EXPRESA DEL PROPIO INSTITUTO POR TELÉFONOS DE MÉXICO (TELMEX), ESTO IMPLICARÍA QUE CADA COMITÉ, QUE CADA ÓRGANO DESCONCENTRADO TUVIERA UN ENLACE DIRECTO CON LA OFICINA CENTRAL –CON ESTE INSTITUTO- EN CUANTO A VOZ Y DATOS, DE MANERA QUE ESTO GENERA UN AHORRO IMPORTANTE Y LO ESTAMOS PROYECTANDO EN EL PRESUPUESTO, YA LO ANALIZAREMOS CON MAYOR PUNTUALIDAD. ESTAMOS PROYECTANDO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE NUEVA GENERACIÓN PARA NUESTROS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN BASE A LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN QUE TUVIMOS EN EL PASADO, QUEREMOS EVITAR QUE MUCHAS VECES LA MENSAJERÍA O LOS MEDIOS ALTERNOS POR QUE LAS QUE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN O NOTIFICACIONES QUE SURGEN DEL PROPIO CONSEJO GENERAL, Y QUE POR VIRTUD DE LA TARDANZA NO SEAN APLICADOS CON LA DEBIDA EFICIENCIA O PUNTUALIDAD POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; AQUÍ HABLAMOS DESDE QUE SE NOS DIFICULTA

HACERLES LLEGAR UN ACUERDO DEL CONSEJO, QUE EN LA DINÁMICA DEL PROCESO ES DE UN DÍA PARA OTRO Y QUE CAUSA EFECTOS LEGALES CON INMEDIATEZ, ENTONCES, QUEREMOS APROVECHAR LOS AVANCES TECNOLÓGICOS, Y TAMBIÉN PROYECTAMOS ESTE EQUIPO DE CÓMPUTO DE NUEVA GENERACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN DEL TIPO DE INTRANET. ESTAMOS HABLANDO DE MEJORAS EN REFERENCIA A LOS PROCESOS PASADOS; EN EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS CENTRALES, QUE SON LAS DE ESTE INSTITUTO, EN CUANTO A EQUIPO TÉCNICO QUE PERMITA QUE CADA ÁREA EFICIENTE SU TRABAJO Y ESTAMOS SEÑALANDO AHÍ LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS COMO: PLOTTERS, IMPRESORAS Y EQUIPOS DE PC'S NUEVOS, PORQUE EL QUE TENEMOS DATA ALGUNOS DE TRES ELECCIONES, Y LA TÉCNICA EN MATERIA DE COMPUTACIÓN QUE DÍA CON DÍA SE VA ACTUALIZANDO. ESTAMOS PROYECTANDO UN MEJORAMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE CAPACITADORES, COMO YA SE DIO LECTURA, DE 125 QUE OPERARON EL PROCESO PASADO, LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL HACIENDO UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LOS RESULTADOS DEL AUMENTO CUANTITATIVO DE LAS SECCIONES ELECTORALES, PROYECTA UN NÚMERO DE 160 CAPACITADORES PARA QUE PUEDAN ATENDER DEBIDAMENTE ESTA CARGA PROCESAL, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO EN ASESORÍA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IEE QUE IMPLICA UNA CONTRATACIÓN DE UN NÚMERO –AHÍ FUIMOS MUY CONSIDERADOS- DE TRES ABOGADOS PARA LA ASISTENCIA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE VIENE A SUMAR AL CUERPO DE ASESORES CON QUE YA CUENTA EL INSTITUTO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA GENERAL, Y QUE SÍ LE DAN UN PLUS A ESTA PROYECTO DE PRESUPUESTO, PORQUE ESTAMOS PROPONIENDO QUE SEAN CONTRATADOS A PARTIR DE JULIO, DE MANERA QUE VENGAN Y SE INTEGREN CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN AL INSTITUTO Y ENTIENDAN COMO ES LA DINÁMICA DEL PROCESO, SE EMPAPEN DEL TRABAJO JURÍDICO QUE SE HACE, PORQUE DE NADA NOS SERVIRÍA CONTRATARLOS YA CON EL PROCESO ENCIMA. ESTAMOS INCLUYENDO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO UN GASTO PARA EL MONITOREO DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN EL SENTIDO DE EJECUTARLO SÍ Y SÓLO SÍ SE REGLAMENTA LA DISPOSICIÓN DE MONITOREO POR ESTE CONSEJO GENERAL; YA VIMOS EN EL PROCESO PASADO SE HIZO UN EJERCICIO PRELIMINAR QUE DISTÓ MUCHO DE TENER LAS CARACTERÍSTICAS LEGALES DETERMINANTES PARA SER UN

INSTRUMENTO DE CERTEZA, Y EN ESTA OCASIÓN ESTAMOS CONSIDERANDO HACERLO, INCLUYENDO ESAS CARACTERÍSTICAS, QUE SUS EFECTOS TENGAN UNA TRASCENDENCIA POSIVITA O NEGATIVA EN EL PROCESO, ESTO ES UN GASTO Y LO ESTAMOS PROYECTANDO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, NO QUEREMOS DEJARLO DE LADO, PERO SU EJECUCIÓN ESTARÁ SUJETA A LA REGLAMENTACIÓN QUE EN UN MOMENTO DADO APRUEBE ESTE CONSEJO GENERAL. COMO MEJORAS EN ESTE PRESUPUESTO Y CON REFERENCIA AL PROCESO 2004-2005, ESTAMOS CONSIDERANDO UN FORTALECIMIENTO DE LOS OPERATIVOS DE TRASLADO Y RESGUARDO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ESTO ES, VIAJES PARA EL LUGAR DONDE TENGA SU CAPACIDAD INSTALADA LA EMPRESA QUE ELABORE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LAS CORRESPONDIENTES COMISIONES DE ESTE CONSEJO, PARA VERIFICAR QUE EXISTA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES CIERTAMENTE, LA CAPACIDAD DE ELABORARLOS Y TRASLADARLOS A LA CIUDAD DE LA PAZ, Y DE AQUÍ, DESCONCENTRARLOS A LAS SEDE DE LOS DISTRITOS Y DE LOS MUNICIPIOS; ESTO LE DA UN PLUS A NUESTRO PRESUPUESTO, PORQUE QUEREMOS QUE EN CADA VIAJE QUE SE TENGA QUE HACER DE LA COMISIÓN QUE EN SU MOMENTO SE CONFORME, TENGA LOS ELEMENTOS MÍNIMOS FINANCIEROS PARA REALIZARLOS, NO CON LAS COMODIDADES QUE NOSOTROS QUISIÉRAMOS, PERO SÍ CON UNA MEJORA SUSTANCIAL EN REFERENCIA A LOS VIAJES QUE SE HAN HECHO EN EL PROCESO PASADO PARA ESTOS FINES. TAMBIÉN, SE ESTÁ PROYECTANDO UN MEJORAMIENTO EN LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA, Y EN ESTE SENTIDO, ENTENDEMOS QUE VAMOS A TRATAR DE HACER TRABAJOS MAS ACABADOS CON RESPECTO A LOS INSTRUCTIVOS, LAS GUÍAS DEL CAPACITADOR, LOS TRÍPTICOS, LAS GUÍAS PARA OBSERVADORES ELECTORALES, TODA ESTA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERA EN EL PROPIO INSTITUTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA, OBSERVADORES Y EN GENERAL. TAMBIÉN, HAY UN INCREMENTO EN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE FINANCIAMIENTO SE CALCULA CON UNA BASE MATEMÁTICA QUE ESTABLECE CON NITIDEZ LA PROPIA LEY, PERO QUE TIENE COMO REFERENTE COMO UNO DE SUS FACTORES PARA SER DETERMINADA EL PADRÓN ELECTORAL, QUE HA CRECIDO DE LA ÚLTIMA ELECCIÓN A LA FECHA Y ESO LE GENERA UN PLUS A LA PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO. TAMBIÉN ESTAMOS

CONSIDERANDO EL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LOS INSUMOS E INSTRUMENTOS ELECTORALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS ESTAMOS PROPONIENDO EN ESTA OCASIÓN EN EL EJERCICIO 2007 EN QUE INICIA EL PROCESO, PORQUE ESTOS INSUMOS SE ENCUENTRAN ACOTADOS SU ADQUISICIÓN POR LA LEY DE ADQUISICIONES QUE NOS SUJETA A PROCEDIMIENTOS QUE REQUIEREN QUE YA TENGAMOS UN PRESUPUESTO APROBADO PARA LLEVARLOS A CABO; A DIFERENCIA DE OTROS PROCESOS, CUANDO ESTOS MONTOS SE PODÍAN PROYECTAR EN EL AÑO DE LA ELECCIÓN, EN ESTA OCASIÓN, NO LO PODEMOS HACER ASÍ, PORQUE DEBEMOS DE PREVER LA ADQUISICIÓN MEDIANTE LICITACIONES O INVITACIONES TAL CUAL LA LEY DE ADQUISICIONES NOS OBLIGA. ESTAMOS PREVIENDO LA MAYORÍA DEL GASTO DEL PROCESO ELECTORAL 2007-2008 DURANTE EL EJERCICIO 2007 EN ESTE MISMO ÁNIMO, QUE TENGAMOS A TIEMPO LOS RECURSOS EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO, Y POR LO QUE TOCA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2007 QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE PREVISTOS. ESTO ES UNA LISTA DE LAS MEJORAS QUE PRESENTAMOS EN RELACIÓN AL EJERCICIO 2004 Y 2005 QUE SE PRESENTÓ DISGREGADO, PERO QUE TENEMOS LA INTENCIÓN DE QUE SE TRABAJE PARA QUE EN UN MOMENTO DADO SE APRUEBE EN ESTOS TÉRMINOS, PREVIENDO QUE EL INSTITUTO EJERZA SU AUTONOMÍA FINANCIERA, ES DECIR, QUE NO SE TENGA QUE ESTAR ATAJANDO LOS GASTOS DE LOS INSUMOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO AGOTANDO LAS LÍNEAS DE CRÉDITO O EN ABONOS, QUE YA SE HA DADO EL CASO, Y NO QUEREMOS ESO, QUEREMOS DARLE UNA IDEA DE AUTONOMÍA TOTAL AL INSTITUTO Y QUÉ MEJOR MANERA DE PROYECTARLO FORTALECIENDO SU AUTONOMÍA FINANCIERA. HAGO REFERENCIA, CON INDEPENDENCIA DE QUE TENEMOS HASTA LA PRIMERA QUINCENA DEL MES PARA APROBARLO YA QUE HEMOS RECIBIDO UN OFICIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DONDE NOS HAN PEDIDO QUE A MAS TARDAR DEL DÍA DE LA FECHA ELEVEMOS NUESTRO PROYECTO PARA LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, Y ES RAZÓN POR LA QUE HEMOS TENIDO A BIEN SOLICITAR SU ASISTENCIA EN ESTA SESIÓN, POR LO QUE HEMOS ANTICIPADO UNA SESIÓN QUE TRADICIONALMENTE SE VENÍA DESARROLLANDO POR LOS DÍAS 14 O 15 DEL MES. SI NO HAY INCONVENIENTE, PASARÍAMOS CON ESTE ANTECEDENTE AL PROYECTO CALENDARIZADO, A LOS NÚMEROS BRUTOS, DONDE TENEMOS EN LA

PRIMERA HOJA LA PROYECCIÓN DE GASTO POR PARTIDA, Y VERÁN QUE EN LA PARTIDA NÚMERO 1000 *SERVICIOS PERSONALES*, ESTAMOS PROYECTANDO UN MONTO POR \$29,336,824.00 (VEINTINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), EN ESTA PARTIDA SE ENCUENTRAN INTEGRADOS EL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO LOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS HASTA EL NIVEL DE SERVICIOS GENERALES, ES DECIR, PARA EL CASO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS: PRESIDENTES, CONSEJEROS, SECRETARIAS, AUXILIARES, ADMINISTRATIVOS, GENTE DE SERVICIOS, CAPACITADOTES, SUPERVISORES Y COORDINADORES; ES DECIR, EN ESTA PARTIDA ESTAMOS ENGLOBANDO A TODO EL PERSONAL QUE PRESTARÁ UN SERVICIO DIRECTO AL INSTITUTO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL; Y EN LA CORRESPONDIENTE EXPLICACIÓN CALENDARIZADA, ENCONTRARÁN USTEDES A DETALLE LA INFORMACIÓN QUE RESPECTA A CADA UNO DE LOS RUBROS. EN EL CASO DE MATERIALES Y SUMINISTROS ESTAMOS PROYECTANDO UN GASTO POR \$1,599,450.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EN ESTE CASO ESTAMOS CONSIDERANDO LOS GASTOS NORMALES DE OPERACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL FUERA DEL PROCESO ELECTORAL QUE SERÁ EL PRIMER SEMESTRE, Y DESDE LUEGO, CONSIDERANDO EL PROPIO PROCESO A PARTIR DE SEPTIEMBRE, Y EN ALGUNOS CASOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS INSUMOS, ANTES DE SEPTIEMBRE. EN EL CASO DE LOS SERVICIOS GENERALES, ESTAMOS PROYECTANDO \$13,027,820.00 (TRECES MILLONES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EN EL MISMO SENTIDO DE TENER EL FINANCIAMIENTO A LA MANO PARA AVITUALLAR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y NO ESPERAR A QUE EL PROCESO INICIE, Y QUE EN SU CASO, SE NOMBRAN CONSEJEROS Y PRESIDENTES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y TENGAN QUE SER ELLOS LOS QUE VENGAN A TRATAR DE DARLE UN NIVEL DE OFICINA A LAS INSTALACIONES, QUE SEA PREVIO A SU TOMA DE PROTESTA O A SU NOMBRAMIENTO CUANDO YA SE CUENTE CON LAS INSTALACIONES MÍNIMAS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO. EN EL CASO DE LA PARTIDA 400 *FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS*, AHÍ NO HAY MUCHO QUE DISCUTIR, HAY UNA NORMA MATEMÁTICA MUY ESPECÍFICA EN LA LEY QUE NOS ARROJA UN MONTO DE \$12,920,998.00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), ENTENDIÉNDOSE QUE SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN ESTA PARTIDA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN SUS TRES MODALIDADES: EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO, EL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y EL DE CAMPAÑA. EN EL CASO DE BIENES MUEBLES ESTAMOS CONSIDERANDO UN MONTO DE \$4,046,500.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PREVIENDO LA CAPACIDAD INSTALADA DEL INSTITUTO EN LOS DIVERSOS CENTROS QUE SE INSTALARÁN LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA MODIFICACIÓN Y AVITUALLAMIENTO DE ESTOS ÓRGANOS. EN LA PARTIDA NÚMERO 6000, ESTAMOS PROYECTANDO EL APOYO CON ELEMENTOS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS HASTA POR UN MONTO DE S \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTE RUBRO CONSIDERA EL APOYO QUE SE OTORGA CON CARGO AL ERARIO PÚBLICO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE SENTADOS EN ESTA MESA CONSTITUYEN A LA AUTORIDAD ELECTORAL. SE ABRE EL TEMA A DEBATE”;--  
-----SE LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EXPRESA: “TENÍA ENTENDIDO QUE PARA TODO EL PERSONAL EVENTUAL QUE VA A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL SE IBA A ADQUIRIR UN SEGURO, VEO EN EL PRESUPUESTO DONDE EMPIEZA EL NÚMERO 1500 *PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL*; EN LO REFERENTE AL NÚMERO 1510 *COMUNICACIÓN SOCIAL; ASESOR JURÍDICO; PERSONAL*; EN EL QUE ESTÁN MANEJANDO PRESTACIONES SOCIALES DEL IMSS, AFORE E INFONAVIT, NO SÉ SI SEA ERROR DE MÁQUINA. Y, EN CUANTO A LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES, AHÍ SÍ ESTÁN MANEJANDO SEGUROS PARA PERSONAL EVENTUAL”;-----  
-----EN ESE ACTO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “LO QUE SUCEDE EN EL CASO DEL PERSONAL EVENTUAL DE LA SEDE DEL INSTITUTO AHÍ SE VA A DAR DE ALTA EN MANERA FORMAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y PARA EL CASO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ESTAMOS OPTANDO POR EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS INDEPENDIENTE”;-----  
-----EL CONSEJERO ELECTORAL PROF. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL Y COMENTÓ: “PARA ABUNDAR UN POCO DE LO QUE ES EL INCREMENTO EN LO QUE SE TRATA DE CAPACITADORES; DEL ÚLTIMO PROCESO LOCAL 2004-2005 AL PROCESO FEDERAL PRÓXIMO PASADO, HUBO UN INCREMENTO DE

31 CASILLAS CONTIGUAS Y 2 CASILLAS EXTRAORDINARIAS CON UN TOTAL DE 33 CASILLAS; EN EL PROCESO LOCAL PASADO HABÍA AL REDEDOR DE 643 CASILLAS, Y AHORA ESTAMOS ALREDEDOR DE LAS 680 CASILLAS, PROYECTANDO UN EJERCICIO DEL CRECIMIENTO QUE PUEDE TENER EL PADRÓN, OBVIAMENTE REQUERIMOS MAYOR PERSONAL EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE ESTO, LA UNIDAD QUE SE ESTABA TOMANDO EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO ERA DE 7 POR 1 EN LA ZONA URBANA, ES DECIR, A CADA CAPACITADOR LE CORRESPONDÍAN 7 CASILLAS; Y DE 5 POR 1 EN LA ZONA RURAL, Y NOSOTROS ESTAMOS TOMANDO COMO BASE PARA UNA MEJOR ATENCIÓN 5 POR 1 EN LA ZONA URBANA Y 3 POR 1 EN LA ZONA RURAL. ESTO CON EL DESEO FIRME DE GARANTIZAR EL HECHO DE QUE LOS FUNCIONARIOS ESTÉN DEBIDAMENTE PREPARADOS, Y POR OTRO LADO DE QUE ESTEMOS CIERTOS DE QUE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÉN OPERANDO AHÍ SON LOS QUE HAN SIDO INSACULADOS Y QUE HAN SEGUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE IMPLEMENTA LA LEY, A EFECTO DE DAR RECEPCIÓN A LOS SUFRAGIOS DE LOS ELECTORES, ES POR ESO QUE EN ESE RUBRO SE INCREMENTA INDEPENDIENTE DE LA APARICIÓN DE FIGURAS COMO SUPERVISORES, EN EL CASO 1 POR CADA MUNICIPIO, Y EN EL CASO DE LA PAZ QUE SON VI DISTRITOS, SON 2 SUPERVISORES; ESTO CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL GASTO NECESARIO QUERIENDO SER PREVISORES Y QUERIENDO TENER UN MEJOR CALIDAD EN LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS Y DE CASILLA”;-----  
-----LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “QUIERO DEJAR UNA EXPRESIÓN DE PROFUNDO AGRADECIMIENTO, PORQUE EN ESTA OCASIÓN HEMOS HECHO UN TRABAJO INÉDITO EN CUANTO A LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE CADA COMISIÓN DE ESTE INSTITUTO HA HECHO LA PROYECCIÓN DE SUS NECESIDADES EN BASE A ANÁLISIS MUY OBJETIVOS DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA HACER FRENTE AL TRABAJO QUE LE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE LAS ÁREAS. DEJAR LA EXPRESIÓN DE MI AGRADECIMIENTO A ESTE TRABAJO QUE HA SIDO COLEGIADO, QUE HA VENIDO A NUTRIR EL PROYECTO QUE DE INICIO LA PRESIDENCIA TENÍA PROPUESTO Y QUE LO NUTRE, DESDE EL PUNTO DE VISTA, DE QUE SERÁ CADA CONSEJERO COMO TITULAR DE CADA COMISIÓN QUIEN TENGA A SU CARGO UN TRABAJO MUY DETERMINADO EN EL PROCESO; Y, EN ESTE SENTIDO, PEDIRLE LA COLABORACIÓN A LOS PARTIDOS, EN EL SENTIDO, DE

QUE SI ADVIRTIERAN ALGUNA NECESIDAD QUE HA DEJADO DE LADO ESTE EJERCICIO, QUE HA ATENDIDO PRINCIPALMENTE REGLAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD, QUE NO HEMOS SIDO AMBICIOSOS DE MÁS, SINO QUE LO HEMOS PROYECTADO EN BASE A LAS NECESIDADES MÍNIMAS PARA SACAR ADELANTE UN PROCESO ELECTORAL; PERO SI HUBIERA ALGUNA APORTACIÓN QUE VENGA A NUTRIRLO, SERÁ BIEN RECIBIDA EN ESTE MOMENTO”;-----

-----HACE USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL C. JORGE ROMERO ZUMAYA, Y EXPRESÓ: “EL PROYECTO PRESUPUESTAL QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ESTÁ SUSTENTADO EN BASE A NECESIDADES Y EXPERIENCIAS ANTERIORES, QUE FUE ANALIZADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TIENE SUSTENTO EN TODO. SÓLO QUISIERA HACER UNA OBSERVACIÓN, EN CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO, EN EL NUMERAL SEGUNDO ÚLTIMA HOJA DICE : “*REMÍTASE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES*”, SI SE PUEDE CAMBIAR ESA NOMENCLATURA QUE DIJERA “*PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES*”;-----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO USO DE LA PALABRA Y EXPRESA: “DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO Y RESPECTO A LO QUE REFIERE EL CONSEJERO ROMERO, HABÍA ALGUNAS INCONSISTENCIAS QUE SON DE DEDO, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO GENERAL PROCEDA CON LA CORRECCIÓN DE ESTILO”;----- EL CONSEJERO ELECTORAL PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR COMENTÓ: “EN LA ACTUALIDAD, LA EXIGENCIA SOCIAL, LA EXIGENCIA POLÍTICA REQUIERE TENER UNA INSTITUCIÓN MÁS SÓLIDA Y SER LA PROYECCIÓN DE MUCHA MAS SOLIDEZ Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO, NO NOS BASTA NADA MAS EL HECHO DE QUERER HACER LAS COSAS, TENEMOS QUE TENER CON QUÉ HACERLAS. EN ESTE PRESUPUESTO, PIENSO QUE LAS COMISIONES INCLUIMOS NUESTRAS NECESIDADES, SE ESTÁN INCLUYENDO LAS NECESIDADES MÍNIMAS PARA REFORZAR EL TRABAJO A LO LARGO DEL AÑO, PERO PRIMORDIALMENTE ESTAMOS TRABAJANDO, LO QUE ES NUESTRA FUNCIÓN, DE LLEGAR A UN PROCESO ELECTORAL LIMPIO Y QUE SE DESARROLLE BAJO LAS REGLAS Y LEYES QUE EMANAN DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LA PROPIA LEY ELECTORAL. HAGO MENCIÓN EN ESTE SENTIDO, PORQUE LA COMISIÓN PREVIENDO SITUACIONES QUE PUDIERAN

DARSE, QUE EN PROCESOS PASADOS AFORTUNADAMENTE NO SE HAN DADO CONTINGENCIAS GRAVES, PERO HAY QUE PREVER. LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA GENERAL Y LA PRESIDENCIA, HICIERON LOS ESTIMADOS CON LAS RECOMENDACIONES RESPECTO A LA COMUNICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS CON EL PROPIO INSTITUTO; SE ESTÁ PREVIENDO UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN CONFIABLE QUE OJALÁ SE INSTALE, ESTÁ PROYECTADO PARA QUE SE LLEVE A CABO, Y QUE NOS VA A DAR MUCHO MÁS CERTEZA, SERÁ MUCHO MÁS DIRECTA LA COMUNICACIÓN Y QUE NO HAYA INFLUENCIAS EXTERIORES. SI BIEN ESTAMOS REGIDOS O ESTAMOS ANTE EL JUEZ QUE ES LA SOCIEDAD MISMA, ENTONCES, ESE MISMO JUEZ A FINAL DE CUENTAS ES QUIEN VA A CALIFICAR UN PROCESO ELECTORAL SI LO HICIMOS CON LA EFICIENCIA QUE SE REQUIERE. HAGO MENCIÓN DE ESTO, PORQUE EN LO PARTICULAR A RESERVA DE QUE SE EMPIECEN A VER LAS COSAS DE FORMA PARTICULAR CUESTIONAN LAS REMUNERACIONES ECONÓMICAS TANTO PARA EL PERSONAL EN GENERAL, QUE SI BIEN HAN QUEDADO UN POCO REZAGADAS EN LOS PROCESOS, EN ESTE EJERCICIO HAY UNA REMUNERACIÓN QUE LE DA UN POCO MÁS DE IDENTIDAD A LO QUE ES EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; EN LO PARTICULAR HAGO MENCIÓN Y QUISE EXTERNARLO EN RAZÓN DEL PRESUPUESTO LOS AUMENTOS QUE SE ESTÁN INCLUYENDO PARA LOS CONSEJEROS; DEBE DE SER UNA PROYECCIÓN EN RAZÓN DE LA FUNCIÓN DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES, EN RAZÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN LES DA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, ESTÁ MUY POR DEBAJO DE LO QUE REALMENTE DEBERÍA DE SER, BUSCANDO ESE EQUILIBRIO NO ES FÁCIL DECIR “YO QUIERO GANAR TANTO”, PERO SE HACE EN FUNCIÓN DE LA REGLA DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES, EN FUNCIÓN DEL JUEZ SOCIAL QUE TENEMOS Y EN FUNCIÓN DE QUE SE QUIERE HACER LAS COSAS BIEN; NO ES PROPIAMENTE LA PERSONA EN SÍ, ES LA ENVESTIDURA INSTITUCIONAL QUE TIENE EL CONSEJO Y EN ESTE CASO LOS CONSEJEROS”;

-----CONTINUANDO, EL CONSEJERO ELECTORAL PROF. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL EXPRESÓ: “TENGO ALGUNAS REFLEXIONES A LAS QUE VOY A DAR LECTURA: “*UN CONSEJERO ELECTORAL, ES UN DEMÓCRATA QUE TIENE UN COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEY, CON UNA RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD Y EN INTERÉS DE UN MEJOR PAÍS; ES*

VIGILANTE DE QUE LA VOLUNTAD SOBERANA DE LOS CIUDADANOS SE RESPETE, Y ADEMÁS, APORTA AL PATRIMONIO MORAL QUE NUTRE LAS PRÁCTICAS QUE DA GÉNESIS A UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA, PODRÍAMOS DECIR QUE ES UN SOLDADO EN LA PRIMERA TRINCHERA DE UNA LUCHA POR ASENTAR UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, HASTA AHORA FRÁGIL, PERO QUE SABEMOS ES VERDADERO”; ESA ES LA REFLEXIÓN CON RESPECTO A LA FIGURA DEL CONSEJERO ELECTORAL”;-----

----- ACTO SEGUIDO, SE LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA Y EXPRESÓ: “QUIERO FELICITAR A LA COMISIÓN QUE REALIZÓ ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, EL CUAL, SE ME HACE UN POCO AUSTERO POR QUE \$61,000.000.00 (SESENTA Y UN MILLONES 00/100 M.N.) NO ES MUCHO PARA UN PROCESO ELECTORAL, Y CREO SE TOMARON TODAS LAS MEDIDAS POR AQUELLOS AUMENTOS QUE PUEDEN SURGIR EN EL TRANCURSO DEL AÑO; SOBRE TODO QUE LOS PROVEEDORES CON EL TIEMPO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO NO VAN ANDAR DESPUÉS DEL PROCESO COBRANDO. REITERO MIS FELICITACIONES A LA COMISIÓN QUE HIZO ESTE MINUCIOSO PROYECTO DE PRESUPUESTO”;-----

-----EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO HIZO USO DE LA VOZ Y COMENTÓ: “EN PRIMER TÉRMINO QUIERO EXPRESAR MI ENOJO Y MI TRISTEZA POR LA FALTA DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, DESCONOZCO SI CONFIRMARON O SI JUSTIFICARON SU INASISTENCIA, PERO SIENTO QUE ESTA ES UNA DE LAS SESIONES EN LAS QUE ELLOS DEBERÍAN DE ESTAR PARA QUE CONOCIERAN DE PRIMER INSTANCIA LO QUE EL INSTITUTO VA A HACERLES LLEGAR, PARA QUE LO APRUEBEN, QUE LAMENTABLE QUE NO TENGAN ESA RESPONSABILIDAD PARA ESTAR EN ESTA SESIÓN; PEDIRÍA A LOS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN FRACCIONES EN EL CONGRESO, QUE ESTÉN AL TANTO CON ELLOS Y QUE LES HAGAN LLEGAR ESTE COMENTARIO, PERO SOBRE TODO QUE ESTÉN AL PENDIENTE CUANDO ELLOS TENGAN QUE ANALIZAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO QUE VIENE EN LO CONCERNIENTE AL INSTITUTO, SI ELLOS SE METIERAN MAS EN LAS LABORES DEL INSTITUTO, SERÍAN LOS PRIMEROS DEFENSORES EN EL CONGRESO DEL PRESUPUESTO. EN SEGUNDO TÉRMINO Y PARTE DE LO MISMO; EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ES UN PRESUPUESTO A MI CONSIDERACIÓN DENTRO DE LO JUSTO, Y LO LAMENTABLEMENTE CUANDO HACEMOS LAS COSAS O QUEREMOS HACER

LAS COSAS BIEN Y HAY TERCERAS PERSONAS QUE TIENEN QUE APROBARLO, QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES REALES DE UNA INSTITUCIÓN Y SIN DECIR SÓLO “AGUA VA”, “QUÍTENLE AQUÍ, PÓNGANLE ALLÁ” , Y NOSOTROS POR HACER LAS COSAS BIEN AL RATO ESTAMOS CON IMPEDIMENTOS PARA HACER LA LABOR COMO DEBE DE REALIZARSE CON EFICIENCIA Y EFICACIA, Y ESTO, REPERCUTE EN LOS RESULTADOS QUE SE TENGAN AL FINAL DEL PROCESO ELECTORAL. ESPERO QUE EL CONGRESO ACTÚE CON RESPONSABILIDAD, Y SI TIENE ALGUNA DUDA SE ACERQUE AL INSTITUTO O EL INSTITUTO SE ACERQUE AL CONGRESO PARA HACERLES VER LAS NECESIDADES POR LAS CUALES SE REALIZÓ ESTE PRESUPUESTO Y LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, PARA QUE DE SER POSIBLE NO SE RECORTE Y SI SE RECORTA SEA EN LO MÍNIMO; Y NUEVAMENTE LES PIDO A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE SE ACERQUEN A SUS DIPUTADOS, PORQUE CUANDO LAS COSAS SALEN MAL EL CULPABLE ES EL INSTITUTO, CUANDO MUCHAS VECES LAS CARENCIAS DE RECURSOS PROVOCAN MUCHOS PROBLEMAS. FELICITO A LA PRESIDENCIA POR EL EJERCICIO QUE HICIERON DE INCLUIR NOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ANALIZAR Y MODIFICAR EN ALGÚN MOMENTO DADO ALGUNOS ASPECTOS DEL PRESUPUESTO, PORQUE TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS CONOCIMIENTO Y VEMOS LAS NECESIDADES COMO PARTIDOS POLÍTICOS, COMO ACTORES PRINCIPALES DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SEPAMOS DE LO QUE NECESITE EL INSTITUTO. SIENTO QUE SE HIZO UN PRESUPUESTO ELABORADO DENTRO DE LO QUE ES LO JUSTO, ESPERO QUE NO TENGA NINGÚN RECORTE Y ESTA REPRESENTACIÓN NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE EN ESOS MISMOS TÉRMINOS SE APRUEBE”;-----  
----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL EXPRESÓ: “SÍ CONFIRMAMOS LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS, TENÍAN UNA REUNIÓN EN EL CONGRESO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA MISMA HORA DE ESTA SESIÓN, POR LO TANTO NO PODÍAN ASISTIR”;-----  
-----LA CONSEJERA PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTIMO QUE EN CONGRUENCIA CON LO QUE HEMOS VENIDO EXPRESANDO, BUSCAREMOS LA MANERA DE ENCONTRARNOS CON EL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE DE ALGUNA MANERA NUTRIRLOS DE LO QUE AQUÍ SE HA DISCUTIDO, Y DE LO QUE ESTAMOS PRESENTANDO COMO PRESUPUESTO CON LA INTENCIÓN QUE EN SUS TÉRMINOS NOS SEA APROBADO. DE NO TENER INCONVENIENTE, PROCEDERÍAMOS PARTIDA POR PARTIDA SI ALGUIEN

TUVIERA ALGUNA DUDA PARA QUE FUERA ACLARADA EN ESTE MOMENTO, AUNQUE COMO YA BIEN LO COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HA SIDO UN TRABAJO DE CONSENSO QUE HA ORILLADO ESTA PROYECCIÓN, NO OBSTANTE HAY ALGUNOS ASPECTOS COMO EN EL CASO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORALES EN COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES, QUE OBLIGADAMENTE DEBERÁ SUFRIR UNA MODIFICACIÓN Y QUE LO VIMOS ANTES DE LA SESIÓN EL HECHO DE LA NECESIDAD DE GENERARLE UNA PARTIDA ESPECÍFICA, PARA QUE EL HECHO DE QUE NO TENGA ASIGNADO UN NÚMERO DE PARTIDA NO HAGA PENSAR A QUIENES FINALMENTE LO APRUEBAN, QUE NO ES UN GASTO IMPORTANTE; EN ESE SENTIDO TOMAMOS NOTA Y VAMOS A HACERLE LA ASIGNACIÓN DE UN NÚMERO DE PARTIDA A ESTE GASTO EN PARTICULAR”;-----

----- SE LE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA QUIEN MANIFESTÓ: “SIENTO QUE EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO YA LO HICIMOS CON ANTERIORIDAD, POR ESO AGRADECÍ A LA PRESIDENCIA POR ESE EJERCICIO, Y ESPERO QUE EN LAS SIGUIENTES ETAPAS QUE SE VENGAN LAS COMISIONES NOS INVITEN PARA ANTES DE VENIR A DIRIMIR A ESTE CONSEJO, PARA TENER UN CONSENSO SOBRE LOS TEMAS QUE VAMOS A TRATAR. EL PRESUPUESTO, SALVO LO QUE DIGAN LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE YA LO ANALIZAMOS Y DIMOS NUESTRO PUNTO DE VISTA, Y SÓLO QUEDA EN MANOS DE LOS CONSEJEROS APROBARLO”;-----

--LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ AL RESPECTO: “EN EL CASO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE VINIERON LOS SUPLENTE, Y ERA EL MOTIVO DE OTORGARLES EL USO DE LA PALABRA, SI ASÍ LO QUERÍAN, PARA HACER CUALQUIER PREGUNTA AL RESPECTO. SI NO ES ASÍ, SOLICITARÍA AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON LA VOTACIÓN NOMINAL DE NUESTRO PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2007. ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN, HABÍAMOS COMENTADO QUE PARA EL CASO DE LA PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, REQUERIRÍAMOS LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL REGISTRO, SI HABÍA AUMENTADO EL NÚMERO DE ELECTORES PARA HACER UNA RECALCULACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, NO CONTÁNDOSE CON DATOS MAS RECIENTES ENTONCES; EN SUS TÉRMINOS SE PROCEDERÁ A SOMETERLO

A VOTACIÓN”;-----  
-----EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, VOTACIÓN QUE QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, APROBADO; CONSEJERO ELECTORAL MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, APROBADO; CONSEJERA PRESIDENTA ANA RUTH GARCIA GRANDE, APROBADO; CONSEJERO ELECTORAL JORGE ROMERO ZUMAYA, APROBADO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS;-----  
-----ACTO CONTINUO, LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESA: “AGRADEZCO ESTA MUESTRA DE CONFIANZA EN EL TRABAJO QUE ESTÁ DESEMPEÑANDO LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL”. NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJERO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2006.